



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El folkllore representa una clara expresión popular de nuestra gente. La música y la danza de nuestras raíces se mantienen vigentes gracias al trabajo incesante de diversas agrupaciones que fomentan nuestra música y danza nativa.

La Asociación Civil Folklórica Namuncurá, es una de estas agrupaciones que se esfuerzan diariamente por difundir el folkllore desde el comienzo de sus actividades en el año 2003.

En el año 2006, se constituye como Asociación al recibir la personería jurídica otorgada por la Provincia de Río Negro, según resolución 484/2006.

La Asociación Civil Folklórica Namuncurá es una entidad, cuyo fin es promover actividades folklóricas mediante la realización de peñas, festivales, encuentros de grupos folclóricos y seminarios de danza.

La mencionada agrupación, trabaja con el firme propósito de ampliar los logros obtenidos y representar a San Carlos de Bariloche -no sólo en el ámbito provincial- sino también en el nacional.

En el año 2009 se llevó a cabo en la localidad de Dina Huapi, el I Encuentro de Danza y Canto organizado por la asociación. En esta oportunidad participación once delegaciones provenientes de siete provincias argentinas.

En el mes de septiembre de 2010, se realizó el II Encuentro de Danza y Canto en nuestra ciudad, donde participaron delegaciones de distintas localidades: 25 de Mayo (La Pampa), Trenel (La Pampa), Gobernador Gregores (Santa Cruz), Santa Rosa (Mendoza), Esquel (Chubut), Villa La Angostura (Neuquén); Ingeniero Jacobacci (Río Negro) y San Carlos de Bariloche. El mismo año la agrupación participó de un certamen competitivo en la ciudad de Las Grutas, recibiendo el Premio Mejor Delegación Categoría Infantil.

En el mes de octubre de 2010, la Asociación Civil Folklórica Namuncurá fue invitada a participar del Mega Evento Cultural organizado por la Cooperativa de Electricidad Bariloche.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En el mes de noviembre del 2010 participó de otro certamen en la localidad de Comallo- Río Negro.

En esta oportunidad, la Asociación está organizando para los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2011, el III Encuentro Nacional de Danza y Canto. Este evento se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche dentro del marco de festejos del IX Asociación Civil Folklórica Namuncurá.

Al evento asistirán delegaciones de las provincias de: Salta, La Pampa, Mendoza, Buenos Aires, Chubut, Entre Ríos, Santa Cruz y Río Negro.

Ante lo expuesto, este proyecto que apoya la música y danza nativas como bastiones de nuestra identidad, así como la comunión entre grupos provenientes de diversas provincias, pero con la convicción de pertenencia a un mismo sentir nacional, es de destacarlo por su compromiso cultural.

Por ello:

Coautoría: Manuel Vázquez, Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural, el III Encuentro Nacional de Danza y Canto, a realizarse los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2011, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.